



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación número 253/2016 de esta Sala que trae su causa de ejecución de títulos judiciales 197/2015 del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, arriba referenciado, ha sido dictada resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación. –

Letrada de la Administración de Justicia: Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 28 de abril de 2016.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. Carlos Martínez Toral, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día: 12-5-2016.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Letrado, de lo que doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Motor Miranda, S.L., expido la presente en Burgos, a 28 de abril de 2016.

La Letrada de la Administración de Justicia.

(ilegible)